



INSTITUTO DON BOSCO – 2025

“Anclados en la esperanza, peregrinos con los jóvenes”



Punta Arenas, marzo del 2025

Estimada comunidad del Instituto Don Bosco,

En nuestro permanente compromiso con la inclusión y el respeto por la diversidad, nos complace informarles sobre un importante paso que hemos dado como institución. Con el propósito de fortalecer la aceptación e integración de todos los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), hemos incorporado en nuestros reglamentos una política que refuerza estos principios fundamentales.

En este sentido, es fundamental destacar lo establecido en la **Ley 21.545**, cuyo artículo 1 señala:

"Esta ley tiene por objeto asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y adultos con Trastorno del Espectro Autista; eliminar cualquier forma de discriminación; promover un abordaje integral de dichas personas en el ámbito social, de la salud y de la educación, y concientizar a la sociedad sobre esta temática. Lo anterior, sin perjuicio de los demás derechos, beneficios o garantías contempladas en otros cuerpos legales o normativos y en los tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes. Dicha ley establece la obligatoriedad de integrar a todos los estudiantes con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA)."

Asimismo, la legislación define a las personas con Trastorno del Espectro Autista como aquellas que presentan una diferencia o diversidad en el neurodesarrollo, evidenciada en dificultades significativas para iniciar, mantener y reciprocitar la interacción y comunicación social, además de manifestar comportamientos o intereses restrictivos y repetitivos. Es importante destacar que la intensidad y características de estas dificultades varían ampliamente en cada persona.

En el Instituto Don Bosco creemos firmemente que todos los estudiantes merecen igualdad de oportunidades en su proceso educativo. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso de garantizar el respeto por sus derechos y brindar el apoyo necesario para su desarrollo integral.

La inclusión es un valor esencial dentro de nuestra comunidad educativa, y esperamos contar con el compromiso de cada uno de ustedes para fortalecer esta misión. Siguiendo el legado de Don Bosco, quien nos enseñó la importancia de acoger y amar a todos los jóvenes sin distinción, continuamos trabajando con dedicación para construir un entorno más equitativo y respetuoso.

Agradecemos su apoyo y colaboración en este camino hacia una comunidad más inclusiva y solidaria.

Atentamente,

ÁREA PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR